

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1971 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de la convocatoria publicados en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de octubre de 1971 por la que se nombra al Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 23 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Cátedra de Universidad entre Profesores agregados anunciado por Orden de 16 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Condominas Rivas.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Rafael Martínez Cortina, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 14 de octubre actual: Don Fernando de la Puente y Fernandez de Ullibarri, don Juan Hortalá Arau y don Antonio Santillana del Barrio, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, Barcelona y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Castaneda Chornet.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 14 de octubre actual: Don José Ramón Lasuén Sancho, don Luis Angel Rojo Duque y don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedráticos de las Universidades de Madrid autónoma, Madrid y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de octubre de 1971 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia y de acuerdo con

los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicados en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emita propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Villar Palasi.

Vocales: Don José Gay Pardo, don José Laporte Salas, don Amador Schuller Pérez y don Joaquín Pinol Aguadé, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona Autónoma, Sevilla y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguerro.

Vocales suplentes: Don José Gómez Orbanja, don Juan Gilbert Queratón, don Francisco Díaz González y don Bernardo López Martínez, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Barcelona el primero y el segundo, respectivamente, y de la de Sevilla los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Modelado y vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Modelado y vaciado» de las Escuelas de Artes aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre actual, sin presentación de reclamaciones,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes admitidos, y
2.º Declarar definitivamente excluido a don Vicente Ferrero Molina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.